



DEPARTAMENTO DE CASANARE-MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE

Plantel oficial con registro DANE 285250000957 NIT. 844001419-9 código ICFES 131821y reconocido oficialmente en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Informática y Gestión Ambiental según resoluciones de aprobación N° 3980 del 06 de diciembre 2024.
Expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Casanare.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES: CPS-N°02-2026
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE
CONTRATISTA: MEZA REY ASOCIADOS S.A.S
NIT: 901.494.677-3

OBJETO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0224 DE DICIEMBRE 23 DE 2025 EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL CASANARE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE.

VALOR:

DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$19.996.250).

FECHA DE FIRMA:

ENERO 29 DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN:

VEINTICINCO (25) DÍAS

FECHA DE INICIO:

ENERO 30 DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

FEBRERO 23 DE 2026

En el Municipio de Paz de Ariporo Casanare, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron el **Dr. JOSE DIONEL TUAY SIGUA**, Rector de la Institución Educativa Nuestra Señora de Manare del Municipio de Paz de Ariporo y la empresa **MEZA REY ASOCIADOS S.A.S** identificada con Nit N°**901.494.677-3**, representada legalmente por la señora **MESA ACEVEDO MARIA FERNANDA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°.1.049.623.266 expedida en Tunja, como contratista, como contratista con el fin de suscribir el acta de liquidación final, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El rector de la Institución Educativa Nuestra Señora De Manare del Municipio de Paz de Ariporo, certifica que se dieron todos los tramites presupuestales y contractuales del contrato de prestación de servicios **CPS-N°02-2026** de enero 29 de 2026.
2. El rector en su calidad de supervisor certifica que se cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato de prestación de servicios **CPS-N°02-2026** de enero 29 de 2026.

De conformidad con el cumplimiento y las formas de pago del contrato mencionado, se realiza la presente liquidación del pago:



DEPARTAMENTO DE CASANARE-MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE

Plantel oficial con registro DANE 285250000957 NIT. 844001419-9 código ICFES 131821y reconocido oficialmente en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Informática y Gestión Ambiental según resoluciones de aprobación N° 3980 del 06 de diciembre 2024.
Expedida por la secretaria de Educación del Departamento de Casanare.

LIQUIDACIÓN FINAL

DETALLE - R. ESTAMPILLA PRODESARROLLO	CRÉDITO	DEBITO
VALOR	\$ 0	\$ 19.002.953
IVA 19%	\$ 0	\$ 993.297
ANTICIPO DEL 50%	\$ 9.998.125	\$ 0
RETEFUENTE DE 4%	\$ 760.000	\$ 0
RETEIVA 15%	\$ 149.000	\$ 0
RETEICA 10*1000	\$ 190.000	\$ 0
STBOMBERIL 8%	\$ 15.000	\$ 0
VALOR A PAGAR	\$ 8.884.125	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 19.996.250	\$ 19.996.250

En constancia se firma en el Municipio de paz de Ariporo, por quienes intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2026.


Lic. JOSE DIONEL TUAY SIGUA
Rector


MESA REY ASOCIADOS SAS
R/LEGAL: MARIA FERNANDA MESA ACEVEDO
Contratista